Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

de dichos efectos. Con este acuerdo y cer-
tificacion de dichos. Y Com.^s = Y ansi
mismo se notifique a los cavalleros
Capitanes de parroquias y Capitan de
Cavallos desta ciud. tengan prevenida
la gente de sus Compañias con las ar-
mas y municiones necesarias para
acudir con todo cuydado a la parte
donde fuere necesario.

En este ayuntam.^to el Lic.^do Don Juan Fr.^co
Cazorla Vezino desta ciud. presento una R.^l cedula
de su Magestad firmada de su R.^l nombre re-
frendada de Antonio de Camacho su secretario su
fha en la Villa de M.^d a veinte y seis dias del
mes de mayo passado deste presente año por la qual
su Magestad. y el Sr Don Antonio de Contreras
Cav.^o de la orden de Calatrava del Consejo y Camara
y Por quenta de q.^n corre la obra de la Yglesia
de el glorioso San Ysidro y Patron de la
dha Villa de Madrid se an bendido en off.^o
de Regidor per Perpetuo desta ciud. q.^e el Reyno
junto en cortes a concedido en cada ciudad
q.^e dha obra ay tenor de la dha Real cedula
es como se sigue

Titulo de Reg.^or de el Lic.^do Antonio Ximenez de Cacorla

Don Phe. por la gracia de Dios
Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de
Jerusalen de Portugal de Navarra de Granada